



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00595671- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Presidente de la Sociedad Argentina de Informática, por la cual solicita se declare de interés académico a las "51° Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO)";

Y CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Sociedad Argentina de Informática y será co-organizada por la Facultad de Informática de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), desarrollándose en modalidad mixta;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información de la Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de interés académico para esta Facultad a las "51° Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO)" las que se desarrollarán en la sede de la Facultad de Informática de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), desde 17 al 28 de octubre de 2022, y se llevarán a cabo en modalidad mixta.

Art. 2º.- Solicitar a los Departamentos Docentes la amplia difusión entre Áreas afines.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.